

Ciudad de México a 1 de octubre de 2025

La Universidad La Salle México a través de la Vicerrectoría de Investigación

### **CONVOCA**

A aquellas investigadoras e investigadores que deseen ocupar una plaza de Profesor-Investigador de tiempo completo en el área de Inteligencia Artificial

**A concursar considerando las siguientes bases:**

#### **Áreas de Especialización**

- Inteligencia Computacional y minería de datos aplicada a resolver problemas relacionadas con la Salud.
- Inteligencia Computacional y minería de datos aplicada a resolver problemas relacionadas con las tecnologías educativas.
- Inteligencia Computacional y minería de datos aplicada a resolver problemas relacionadas con los negocios y analítica de datos.

#### **Requisitos de las candidaturas**

1. Contar con licenciatura, maestría y Doctor en las **áreas afines a la Inteligencia Artificial** con sus respectivas cédulas.
2. Contar con experiencia comprobable en la formación de recursos humanos en las **áreas afines a la Inteligencia Artificial**.
3. Contar con experiencia comprobable como docente en nivel universitario y/o posgrado en las **áreas afines a la Inteligencia Artificial**.
4. Tener un perfil sólido de investigación, experiencia en la producción científica publicada en revistas indizadas, capítulos en libros y libros en las **áreas de inteligencia computacional y minería de datos con un enfoque de aplicación en problemas relacionadas con la Salud, tecnología educativa o negocios**.
5. Contar con experiencia sólida en lenguajes de programación.
6. Contar con experiencia en la coordinación de proyectos de Investigación, Desarrollo e innovación (I+D+i) en materia de **Inteligencia Artificial**.
7. Haber participado en grupos de I+D+i transdisciplinarios.
8. Es un requisito indispensable que los candidatos pertenezcan al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) de la SECIHTI.
9. Contar con habilidades como trabajo en equipo, liderazgo, resiliencia, comunicación asertiva, compromiso y dedicación.
10. Dominio del español e inglés para investigación y actividades académicas internacionales.

### **Funciones**

1. Dedicar 20 horas a actividades relacionadas con la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i). Eso incluye la coordinación de proyectos de I+D+i en colaboración con otros investigadores, profesores y estudiantes.
2. Impartir entre 9 y 12 horas de docencia en programas de licenciatura y posgrado.
3. Dirección de tesis de pregrado y posgrado.
4. Colaborar en funciones de gestión académica, así como en la creación y actualización de programas educativos.
5. Colaborar en actividades de difusión y divulgación de la Ciencia
6. Establecer alianzas estratégicas con actores clave del sector público y privado

### **Descripción del proceso de selección**

Será publicada la convocatoria y se recibirán los expedientes de los candidatos. En una primera fase, se realizará una selección preliminar de aquellos participantes que cumplan con el perfil y requisitos de la vacante. En una segunda fase, los aspirantes seleccionados serán convocados a una entrevista en la Coordinación de Investigación donde se evaluará el perfil del aspirante y su idoneidad para ocupar el puesto; de ser seleccionado en esta fase, serán convocados a una entrevista colegiada. En una tercera fase, el candidato seleccionado realizará una presentación de 15 minutos ante el claustro de investigadores donde tendrá oportunidad de desarrollar los siguientes puntos: formación académica, líneas de investigación, sus tres productos de conocimiento más relevantes, como su incorporación podría fortalecer los programas académicos, líneas y grupos de investigación de la Universidad, así como un plan de trabajo a tres años sobre cómo sería su incorporación a la Universidad. Finalmente, los aspirantes seleccionados en esta última fase serán convocados a impartir una clase muestra.

### **Salarios y prestaciones**

Sueldo por categorías más prestaciones superiores a las de la Ley.

### **Requisitos documentales**

Los candidatos deberán enviar de forma electrónica la siguiente documentación:

1. Carta de presentación y exposición de motivos donde el candidato muestre que cumple con los requisitos de la convocatoria;
2. Curriculum vitae extenso en formato libre, haciendo énfasis en sus líneas de investigación y producción científica;
3. Los nombres y datos de contacto de dos académicos que puedan dar referencias sobre el aspirante.

### **Entrega de documentos**

Los documentos de las y los aspirantes deberán enviarse a partir de la publicación de esta convocatoria y **hasta el 31 de octubre de 2025**, por correo electrónico dirigido al Dr. Roberto Antonio Vázquez Espinoza de los Monteros, a la dirección: [roberto.vazquez@lasalle.mx](mailto:roberto.vazquez@lasalle.mx)